

## COMUNICADO CONSEJO ACADÉMICO

### A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Medellín, 28 de abril de 2020

El Consejo Académico reunido de manera virtual con el fin evaluar el desarrollo del calendario académico y presentar algunas medidas para la terminación del semestre 2020-1, y considerando que:

1. Derivado de algunas situaciones de movilización de los estudiantes, previo a la pandemia del COVID 19, se hace necesario reponer algún tiempo para el desarrollo adecuado de las actividades académicas.
2. Una vez el país entra en cuarentena, la Institución dispuso una semana de repaso y alistamiento, para asumir el trabajo mediado por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Resuelve:

1. Ampliar la duración del semestre académico hasta el día 20 de junio de 2020.
2. En consonancia con lo anterior, se amplía el plazo para el ingreso de notas de los estudiantes, hasta el día el día 27 de junio.
3. Reiterar que, una vez se normalice la situación derivada de la pandemia, se procederá a programar de manera presencial, los cursos prácticos y laboratorios respectivos.

Fraternalmente,



Juan David Gómez Flórez  
Presidente Consejo Académico